



DOCUMENTO 3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MONITORES DE TRIHALOMETANOS (ETAP DE VENTA ALTA, DEPÓSITO DE LAS CARRERAS Y PLANTA DE ETXEBARRI) Y DE LAS PLATAFORMAS PERFILADORAS DE LOS EMBALSES DE UNDURRAGA, URRUNAGA Y DE LA Balsa de GARTXETA



1. OBJETO

Tiene por objeto esta licitación la contratación de un servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, de los monitores de trihalometanos (en la ETAP de Venta Alta, en el depósito de Las Carreras y en la planta de Etxebarri) y de las plataformas perfiladoras de los embalses de Undurraga y Urrunaga y de la balsa de Gartxeta.

2. DESCRIPCION DEL SISTEMA Y REQUISITOS GENERALES

La instrumentación objeto del contrato es de los fabricantes YSI y AMS, y distribuidas en exclusiva en España por Instrumentación Analítica, y se deberán incluir en el programa de mantenimiento por parte del contratista los siguientes instrumentos.

Modelo	Descripción	Fabricante	Cantidad
THM100	Monitor Trihalometanos	AMS	3
FLOTANTE	Boya perfiladora	YSI	3
SC6600V2	Sonda multiparamétrica	YSI	6

Los monitores de trihalometanos están ubicados en la ETAP de Venta alta, en el depósito de Las Carreras y en la planta piloto de Etxebarri.

Todas las boyas están comunicadas vía modem con el responsable del contrato y los medidores de Trihalometanos están conectados al SCADA de la ETAP a través de PLCs y se deberá asegurar, en todo momento, el envío correcto de la señal desde los instrumentos y el ajuste y recepción correcta de la señal.

3. SERVICIOS CONTRATADOS

El servicio de mantenimiento consistirá en la realización de las siguientes tareas:

Mantenimiento preventivo: se entiende todas aquellas tareas que ayudarán a prevenir los problemas y mal funcionamiento de los instrumentos, incrementando la operatividad de los mismos. Deberán ser programadas con una periodicidad determinada.

Mantenimiento correctivo: se entiende todas aquellas tareas cuya principal función es la resolución de los problemas detectados en la operatividad de los instrumentos. No son programadas. Se incluye una estimación para la reposición de elementos que queden obsoletos o sean irreparables.

El contrato de mantenimiento incluirá la ejecución de las rutinas de mantenimiento indicadas por el fabricante para la conservación de los analizadores en su correcto estado de funcionamiento.

Las operaciones de mantenimiento preventivo incluirán la sustitución de una serie de elementos fungibles y de reactivos que se detallan en el punto 4.





4. DESCRIPCIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se indican en la siguiente tabla las tareas de mantenimiento preventivo a realizar para cada elemento del contrato, indicando las diferentes tareas y las frecuencias.

Instrumento	Secuencia	Tarea	Frecuencia
THM-100	1	Inspección visual	Trimestral
	2	Cambio de reactivos, agua de dilución y vaciado de residuos	Trimestral
	3	Establecer conexión ethernet	Trimestral
	4	Test de fugas previo al cambio de trampa	Trimestral
	5	Cambio de trampa	Trimestral
	6	Test de fugas posterior al cambio de trampa	Trimestral
	7	Registro de caudales de aire	Trimestral
	8	Instalación de actualizaciones de software	Según versión
	9	Iniciar calibración post-mantenimiento	Trimestral
	10	Descarga de archivos	Trimestral
Plataforma flotante	1	Motor: Revisión anclaje motor, inspección corrosión, comprobación enrollador cable y revisión correa transmisión	Trimestral
	2	Motor: Cambio de la correa y engrase del engranaje del motor	Según estado
	3	Controlador: Revisión desecante y cableado	Trimestral
	4	Controlador: Cambio desecante	Según estado
	5	Controlador: Establecer conexión con CR1000 y descarga datos logger	Trimestral
	6	Batería: Revisión de los conectores de la batería y comprobación del voltaje	Trimestral
	7	Antena: Comprobación del cable, conector y protector	Trimestral
	8	Paneles solares: Limpieza y comprobación voltaje de salida	Trimestral
	9	Sensor de profundidad: Revisión del cable y conjunto sensor	Trimestral
	10	Sensor de profundidad: Limpieza del sensor	Según estado
	11	Plataforma flotante: Comprobación del estado de flotadores, cadenas y boyas de amarre	Trimestral
Sonda multiparamétrica 6600V2	1	Sustitución de wippers de limpieza de sensores ópticos	Semestral
	2	Sustitución de membrana sensor O ₂	Anual
	3	Sustitución de sensor pH/ORP	Anual
	4	Calibración de sondas	Trimestral





5. PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO

Para los mantenimientos correctivos, y tras la firma del contrato, el contratista se pondrá en contacto con el Responsable del contrato, para acordar el modo de funcionamiento previsto, en el que se indicará claramente la persona responsable del mantenimiento, e-mail y números de teléfono para la comunicación de las incidencias, e indicará los medios de consulta y seguimiento para cada una de las acciones y tareas realizadas.

Para el mantenimiento correctivo, el CABB comunicará al contratista, las incidencias observadas indicando la prioridad de actuación en función del problema detectado y las necesidades de explotación. La empresa contratada realizará las correcciones y pruebas necesarias para la correcta resolución del incidente, documentándolo posteriormente en un registro de incidencias de las actuaciones llevadas a cabo.

Para el mantenimiento preventivo del sistema, el contratista coordinará con los técnicos del CABB, el calendario anual de intervenciones previstas para cada instrumento. El programa de mantenimiento y calibraciones será elaborado por el CABB a partir del sistema LIMS del Laboratorio. Cada mes se acordará con el contratista una programación mensual de tareas a realizar, que deberá registrar adecuadamente.

En aquellos instrumentos en los que sea necesario realizar calibraciones o verificaciones de su funcionamiento, mediante el procesamiento de patrones, estas se deberán registrar en formatos de certificado de calibración que cumplan con los requisitos de la certificación ISO 9001 en su revisión en vigor y de acuerdo a los requisitos definidos por el CABB.

6. AVERÍAS, EMERGENCIAS Y SITUACIONES ESPECIALES. JORNADA LABORAL

El adjudicatario realizará todas las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en la jornada laboral normal de lunes a viernes en horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Se deberá garantizar el servicio de mantenimiento correctivo para las urgencias, en el caso de fallos graves de la instrumentación, con un margen de respuesta de 24 horas a partir de la comunicación de la incidencia por el CABB. En caso de necesidad se deberá dar el servicio también los fines de semana.

La empresa adjudicataria, mantendrá estricta confidencialidad sobre los datos, información de procesos, documentación de sistemas, etc. Para lo cual deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D.).

Venta Alta, a 04 de marzo de 2019

El Responsable del Contrato

Fdo.: Carlos Esparza Liberal

La Subdirectora de Laboratorio

Fdo.: Elena Aspichueta López